



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220130055600	Ordinario	Kelly Johanna Fernandez Ahumada	Clinica Vida I.P.S. S.A.S.	28/01/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Por Medio Del Presente Se Resuelve El Recurso De Reposición Interpuesto Al Mandamiento De Pago
08001310500220150031700	Ordinario	Luis Carlos Escorcia Silva	Administradora Colombiana De Pensiones	28/01/2021	Auto Ordena - Hagase Entrega De Título Judicial
08001310500220150023900	Ordinario	Omaira Esther Boyano Ruiz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/01/2021	Auto Decide - Negar Solicitudes Elevadas Por El Apoderado Judicial De La Ejecutante; Conminar A Las Partes Para Que Presenten La Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

0255415d-5f87-4fc1-b9ab-56cb0181bcb1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500220200020200	Tutela	Ledis Maria Sierra Perez	La Nación - Ministerio De Defensa Nacional--, Ejército Nacional De Colombia.--, Comando De Personal Del Ejercito Nacional - Coper	28/01/2021	Sentencia - Negar El Amparo Constitucional Deprecado.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVELIA MARIA MOLINA IMITOLA

Secretaría

Código de Verificación

0255415d-5f87-4fc1-b9ab-56cb0181bcb1